

Consejo  
Profesional  
de Ciencias  
Económicas  
De la Provincia  
de Santa Fe

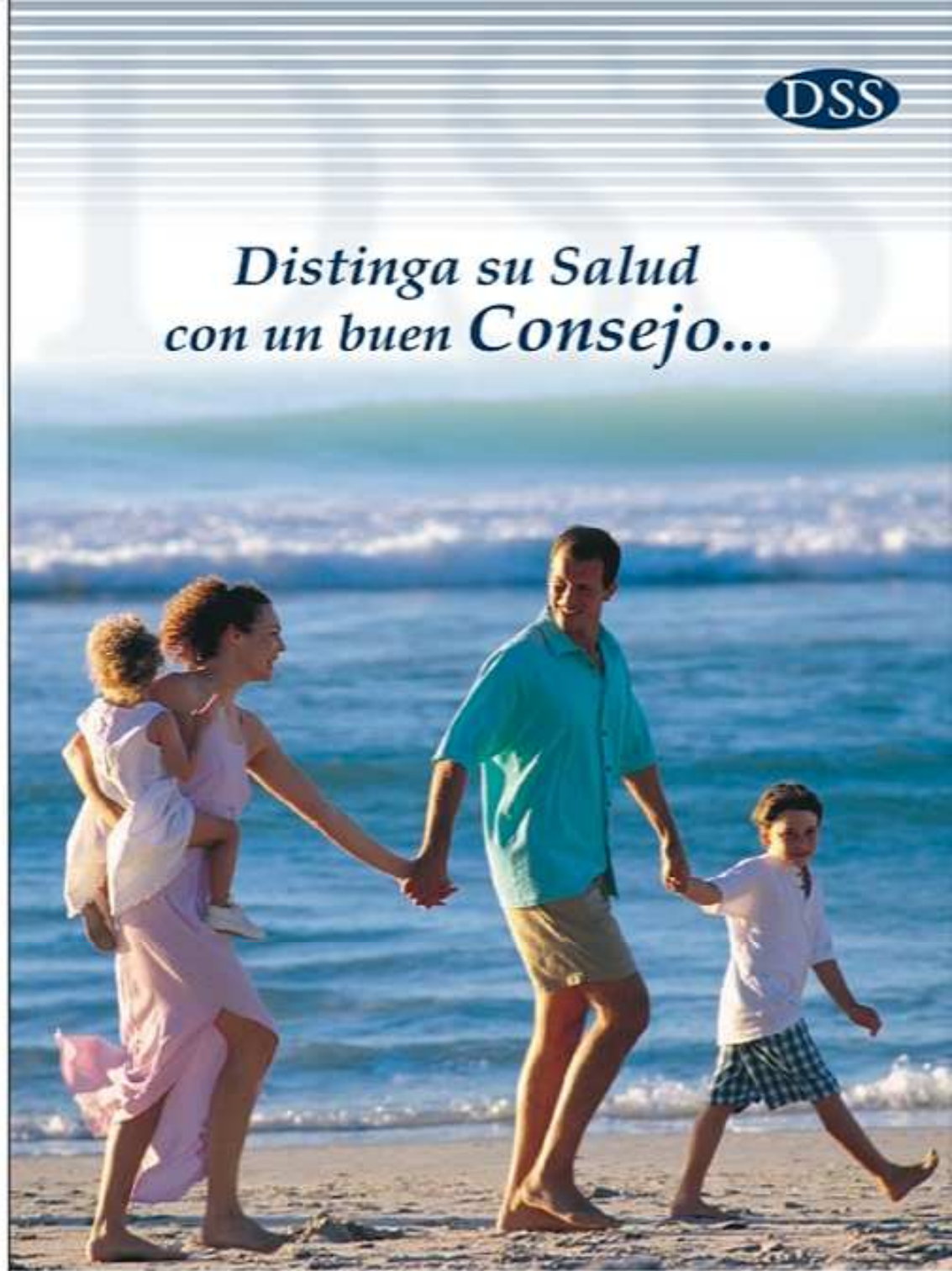
**DSS**  
Departamento de  
Servicios Sociales

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE - CAMARA SEGUNDA

Maipú 1344 - 2000 Rosario • Tel.: (0341) 4494949 - 4494950  
E-mail: [dss@cpceste2.org.ar](mailto:dss@cpceste2.org.ar) / [www.cpceste2.org.ar](http://www.cpceste2.org.ar)

**DSS**

*Distinga su Salud  
con un buen Consejo...*



## Afiliarse al Departamento de Servicios Sociales ....Siempre estaremos junto a Usted...

Usted sabe que el bien más preciado es su salud, no por eso tiene que pagar altos costos por su cobertura médica.

Nuestros planes brindan una amplia gama de servicios y beneficios, ya que fueron ideados para satisfacer sus necesidades en las áreas de salud, asistenciales y sociales desde un marco solidario.

Tenga presente que:

- El valor de nuestros planes no aumenta con la edad del titular.
- La escala de valores de cuota privilegia a quién abona el Derecho Anual de Ejercicio Profesional.
- Puede sumar coberturas. Todos nuestros planes pueden ser usados como complemento de otro sistema médico que Usted posea.
- Puede optar por adherir a su grupo familiar, cónyuge e hijos.
- Si trabaja en relación de dependencia puede derivar sus aportes como pago a cuenta de su cuota mensual.

Puede elegir el plan con la mejor relación costo/beneficio acorde a sus necesidades...



**Plan Integral**



**Plan Familiar**



**Plan Joven**  
(permanencia hasta los 40 años de edad inclusive)



**Plan Básico**

Mediante nuestros planes, y según las coberturas de cada uno de ellos, podrá acceder a las siguientes prestaciones:

- Atención domiciliaria y Guardias Sanatoriales
- Sistema de autorizaciones On Line
- Internación Clínica y Quirúrgica de baja, mediana y alta complejidad
- Medicamentos Ambulatorios y por Provisión
- Odontología
- Prótesis
- Programa de Salud Mental
- Plan Materno Infantil
- Alta Complejidad
- Cobertura Nacional para Afiliados en Tránsito
- Subsidios: matrimonio, nacimiento, fallecimiento, guardería infantil y fertilización asistida
- Servicios adicionales: emergencias médicas (opcional)

Además con la sola afiliación del titular podrá acceder a los siguientes servicios para toda la familia:

- Préstamos Personales
- Turismo
- Actividades Culturales
- Actividades Deportivas
- Panteón Social



**Bonificación de bienvenida**

Si formaliza su afiliación dentro del primer año de graduado, el Departamento de Servicios Sociales le ofrece sin cargo un año de cobertura médica en el Plan Básico y durante los siguientes 12 meses, una bonificación del 50% de la cuota de dicho plan.